

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa **RELENTO SL** con domicilio en *Rúa Torreiro 1, CP. 15969 CORRUBEDO, Ribeira (A Coruña)* y número identificativo B36900710 organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, "la Promoción") de ámbito nacional, a desarrollar a través de **hoteles amigos**, exclusivo para usuarios residentes en **España o en un país de la Unión Europea y mayores de edad** de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 16/03/2020, y finalizará el día 30/06/2020.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en **ESPAÑA o en un país de la Unión Europea** y sean mayores de 18 años.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que **CUMPLAN los requisitos** tanto de residencia, como de edad y de las acciones que se soliciten para participar en el sorteo.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser **datos veraces**.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente promoción.

La mecánica de la Promoción consiste en:

- **Cubrir la tarjeta de participación que el huésped encontrará en la recepción de uno de los 20 hoteles de Santiago que colaboran, rellenarla y depositarla en la urna de nuestro restaurante en Compostela.**

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirá **1 ganador/es** y **1 suplente/s**. El ganador se elegirá mediante sorteo el día 6 de julio de 2020. El restaurante Benboa se pondrá en contacto con el afortunado para comunicarle el fallo. Si durante los 15 días siguientes a la resolución del sorteo el restaurante no lograra contactar con el afortunado/a por ninguna de las vías de contacto facilitadas se pasará a considerar ganador al suplente. Si de la misma manera, durante los 15 días siguientes no pudiera contactar con el suplente, el sorteo se considerará desierto.

La selección de los ganadores y suplentes **se realizará de forma aleatoria mediante la sustracción de una tarjeta de la urna por personal de nuestro equipo Benboa Compostela**. La acción será grabada y colgada en nuestro blog de la web y en la red social Facebook.

El/Los ganador/es obtendrá/n como premio: **Una mariscada con productos mar de Galicia a domicilio.**

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a RELENTO SL (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de RELENTO SL (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Sorteo o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

RELENTO SL se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por RELENTO SL en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE 15 días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. RELENTO SL se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de RELENTO SL y que afecte al normal desarrollo del Sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8.- HOTELES QUE COLABORAN CON NOSOTROS

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a ninguno de los hoteles donde Benboa ha distribuido las tarjetas de participación por lo que los Participantes liberan a los establecimientos hoteleros de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es **RELENTO SL**, con domicilio en *Rúa Torreiro 1, CP. 15969 CORRUBEDO, Ribeira (A Coruña)* y número identificativo B36900710 .

RELENTO SL se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de **_RELENTO SL** para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

Información sobre los resultados del sorteo así como información comercial sobre la empresa Relento SL con nombre comercial "Benboa". Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a RELENTO SL, cualquier modificación de los mismos. RELENTO SL se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a RELENTO SL de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email **marketing@benboa.com** indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: *Benboa Corrubedo Rúa Torreiro 1, CP. 15969 CORRUBEDO, Ribeira (A Coruña)*.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la **política de privacidad de RELENTO SL** a través del siguiente enlace: <https://benboa.com/privacy-policy/>

10.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de **RIBEIRA**.